

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001043

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
020000 - Servicios Generales								
14/11/2025	0000001939	525500010012	INSTALACION DE MUEBLES DE OFICINA DE MELAMINA EMPOTRADOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	41,900.00
040502 - Suaiep De Paciente Quemado								
14/11/2025	0000001942	740880370001	MONITOR LED	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00
14/11/2025	0000001942	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00
050200 - Banco De Tejidos								
14/11/2025	0000001941	358600051011	KIT DE SOLUCIÓN TAMPÓN (BUFFER) pH (4.01, 7.00, 10.01) X 4 FRASCOS DE 475 mL C/U	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
14/11/2025	0000001941	495701270057	DETERGENTE ENZIMATICO CON 4 ENZIMAS X 4 L	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
14/11/2025	0000001941	511000151281	COLADOR CON MALLA DE NAILON DE PORO 40 µm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
14/11/2025	0000001941	512000150681	FRASCO DE PLASTICO TIPO ROCIADOR X 500 mL	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
14/11/2025	0000001941	512000220469	PLACA PETRI DE PLASTICO DESCARTABLE 20 mm X 150 mm	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad